



AVANCES INSTITUCIONALES PARA IMPULSAR LA EQUIDAD DE GÉNERO: PRÁCTICAS INTERNACIONALES DESTACADAS EN EL CONTEXTO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

8 DE MARZO DE 2018

NOTA DE COYUNTURA



En el marco del día internacional de la mujer, celebrado el 8 de marzo, el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques presenta un repaso sobre el progreso logrado en los últimos años para mejorar la condición de la mujer en el mundo e incluye un análisis sobre el estado actual de las políticas sobre equidad de género a nivel internacional. Se revisan una serie de casos que por sus características funcionan como referente para el avance de dicha agenda, y examina sus desafíos más destacados.

Institutional progress to promote gender equality: best international practices in the context of the International Women's Day

On International Women's Day, celebrated on March 8th, the Gilberto Bosques Center for International Studies presents a review of the progress achieved in recent years to improve the stance of women in the world and includes an analysis on the current state of gender equality policies at the international level. A series of cases are reviewed that, due to their characteristics, serve as a reference for the advancement of the agenda and examines its most important challenges.

Introducción

Una serie de cambios sociales en los últimos meses han llevado a que diversos actores alrededor del mundo se sumen al movimiento que desde principios de siglo XX -y gracias a un conjunto de acciones colectivas e individuales para promover la igualdad de la mujer, ha encontrado un mayor respaldo entre mujeres y hombres que buscan hacer frente al acoso sexual, la violencia política, la inequidad laboral, el acceso a la atención médica y el rezago económico que aun enfrentan muchas mujeres en el mundo.

En 1910, durante el II Encuentro Internacional de Mujeres Socialistas en Copenhague se estableció el Día de la Mujer. En este encuentro, las mujeres mostraron su solidaridad con las huelgas textiles en Estados Unidos y por la promulgación del Día Nacional de la Mujer en dicho país. Posteriormente, en marzo de 1911 un centenar de trabajadoras textiles murieron en un incendio en una fábrica de Nueva York, resultado de las malas condiciones laborales en las que trabajaban. En ese mismo año (1911) se celebraría por primera vez en Austria, Dinamarca, Alemania y Suiza el Día Internacional de la Mujer. Este día se convirtió en un mecanismo de protesta durante la Primera Guerra Mundial y para 1917, el 8 de marzo fue la fecha en que las trabajadoras textiles en Petrogrado (ahora San Petersburgo, Rusia) organizaron una huelga sumándose al movimiento que acabaría con la abdicación del Zar ruso, destacando que el Gobierno provisional otorgaría el derecho de votar a las mujeres. Sin embargo, no fue hasta 1975 cuando la Organización de las Naciones Unidas institucionalizó el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer.¹ Este día es una fecha idónea para reflexionar acerca de los cambios que se han logrado propiciado alrededor del mundo en búsqueda de equidad real entre hombres y mujeres. No obstante, también es una fecha importante para considerar los enormes retos que aún enfrentan millones de mujeres alrededor del mundo por barreras estructurales y sociales que les prohíben vivir de manera libre y digna.

A su vez, la actual “epidemia” de reportes sobre acoso sexual, es muestra de que tanto este, como muchos otros problemas relacionados con una falta de cultura en muchas sociedades sobre derechos humanos e igualdad de género, aún se encuentra latente en todos los sectores de la sociedad. En este sentido, merece especial mención el conocido movimiento de *#MeToo* o *#YoTambién* que inició en 2017 cuando en enero de ese año millones de mujeres marcharon alrededor del mundo en respuesta al resultado de la elección de 2016 con la victoria del Presidente Donald Trump, generando una de las mayores demostraciones de apoyo en los últimos años a favor de los derechos de las mujeres y dando pie a un nuevo capítulo de activismo mundial en la historia de la lucha por el empoderamiento y la igualdad de las mujeres.

Aunado a esto, ante el mundo, la elección de Estados Unidos de 2016 demostró que, tal como la Jueza de la Suprema Corte estadounidense, Ruth Ginsburg señala, "el sexismo [juega] un papel prominente" en la vida política donde una "atmósfera machista" creó una desventaja desigual para la candidata demócrata Hillary Clinton, quien de acuerdo con Ginsburg "fue criticada de una manera

¹ *United Nations*, "International Women's Day 8 March". Consultado el 8 de marzo de 2018 en: <http://www.un.org/en/events/womensday/history.shtml> y Mariana Sandoval, "El origen del Día Internacional de la Mujer", *El País*, 8 de marzo de 2018. Consultado en la misma fecha en: https://elpais.com/elpais/2018/03/08/videos/1520468218_771201.html?id_externo_rsoc=FB_MX_CM

en que ningún hombre habría sido criticado".² Esto refleja un importante retroceso en materia de empoderamiento político de las mujeres, destacando que, de acuerdo con el Foro Económico Mundial, Estados Unidos obtuvo el lugar número 96 en el rubro, su índice más bajo en 10 años.³

Cifras de la Unión Interparlamentaria (UIP) en conjunto con ONU Mujeres, señalan que el número de mujeres en el Gobierno federal y en los parlamentos se ha estancado, lo cual es muestra de un progreso lento hacia la igualdad de género. El reporte señala que los 5 países con la mayor participación de mujeres a nivel ministerial se encuentran en Europa (Bulgaria, Francia y Suecia) y América (Nicaragua y Canadá). No obstante, subraya que las mujeres continúan liderando dependencias gubernamentales que se enfocan en el “poder suave” (*soft power*), tales como Secretarías o Ministerios de asuntos relacionados con el medio ambiente, veteranos, jóvenes y la familia.⁴

Sin embargo, a nivel internacional se han avanzado políticas y programas en favor de la defensa de los derechos de las mujeres. Nuevos gobiernos se han encargado de incluirlas en la toma de decisiones políticas, como el de Francia, liderado por el Presidente Emmanuel Macron quien promovió el empoderamiento político incluyendo más mujeres en puestos ministeriales dentro de su administración. El caso canadiense, que será analizado en el documento, presenta también un gobierno en el que el Primer Ministro Justin Trudeau, asignó la mitad de puestos de su gabinete a mujeres (15 de un total de 30), logrando por primera vez en la historia del país la paridad de género en el liderazgo de una administración.⁵

Tan solo en regiones como el Medio Oriente y el Norte de África, donde se perciben las tasas más altas de violencia femenina, Marruecos, el cual se unió a otros 6 países⁶ de la región que han implementado legislaciones para salvaguardar el bienestar físico de la mujer, recientemente aprobó la primera ley para criminalizar la violencia en contra de las mujeres. A su vez, Arabia Saudita ha permitido a las mujeres conducir; India ha implementado legislación para penalizar las relaciones sexuales con menores de edad equiparando la conducta delictiva con una violación buscando así sancionar el matrimonio infantil en el país; y en Irán, las mujeres cuestionan las reglas más estrictas del régimen a través del movimiento "*My Stealthy Freedom*",⁷ el cual muchos argumentan, sentó las bases para las recientes protestas contra el gobierno de diciembre y enero pasado.

De acuerdo con el Foro Económico Mundial, los países nórdicos continúan obteniendo los mejores índices de igualdad: Noruega, Finlandia y Suecia están entre los cinco primeros lugares; mientras

² Eli Meixler, "Supreme Court Justice Ruth Bader Ginsburg Says the #MeToo Movement Is Here to Stay", *Time*, 12 de febrero de 2018. Consultado el 25 de febrero de 2018 en: <http://time.com/5144002/ruth-bader-ginsburg-metoo-movement/>

³ BBC, "Women won't have equality for 100 years - World Economic Forum", 2 de noviembre de 2017. Consultado el 2 de marzo de 2018 en: <http://www.bbc.com/news/world-41844875>

⁴ Press Release, "New IPU and UN Women map shows women's representation in politics stagnating", *UN Women*, 15 de marzo de 2017. Consultado el 28 de febrero de 2018 en: <http://www.unwomen.org/en/news/stories/2017/3/press-release-new-ipu-and-un-women-map-shows-womens-representation-in-politics-stagnating>

⁵ Jessica Murphy, "Trudeau gives Canada first cabinet with equal number of men and women", *The Guardian*, 4 de noviembre de 2015. Consultado el 5 de marzo de 2018 en: <https://www.theguardian.com/world/2015/nov/04/canada-cabinet-gender-diversity-justin-trudeau>

⁶ Bahrein, Jordania, Líbano, Arabia Saudita y Túnez. Rachel Vogelstein, "Women Around the World: This Week", *Council of Foreign Relations*, 27 de febrero de 2018. Consultado en la misma fecha en: <https://www.cfr.org/blog/women-around-world-week-114>

⁷ Este movimiento surgió cuando mujeres iraníes comenzaron a tomarse fotografías en lugares públicos sin el hiyab para cuestionar la moralidad a través del cual el régimen iraní gobierna.

que Islandia, el país con mayor igualdad de género en el mundo, se convirtió en el primer país en penalizar las diferencias salariales entre hombres y mujeres.⁸

Por su parte, la Unión Africana ha desarrollado varias iniciativas para demostrar su compromiso con la igualdad de las mujeres en África, tales como el Decenio de las Mujeres Africanas (2010-2020), la adopción de la Política de Género de la Unión Africana y la creación de un fondo para las mujeres africanas.⁹

Es así, como una serie de programas, cambios y estadísticas demuestran que cada vez más los Estados reconocen que la participación de las mujeres es esencial para el bienestar de cualquier sociedad y esencial para fomentar el crecimiento económico. Por tanto, en el marco del Día Internacional de la Mujer, día en que se celebra la resiliencia de las mujeres y se hace un llamado a toda la sociedad a unirse a la causa de la justicia por un mundo más equitativo, la presente Nota de Coyuntura, hace un repaso histórico sobre los principales avances a nivel mundial que han logrado impulsar la agenda de género y posteriormente, revisa una serie de políticas y programas desarrollados en 5 países (Canadá, Chile, Japón, Ruanda y Suecia), los cuales desde diversas perspectivas promueven los derechos de las mujeres y buscan la igualdad de género en sus sociedades utilizando medios y mecanismos institucionales de vanguardia para ello.

Repaso histórico de los avances a nivel mundial en materia de equidad de género

Las acciones para proteger los derechos de las mujeres y lograr una plena igualdad han sido resultado de un esfuerzo en conjunto por parte de gobiernos, sociedad civil y organizaciones internacionales. Ahora bien, aun cuando hoy en día defensores de los derechos de las mujeres argumentan que los cambios no han avanzado lo suficientemente rápido, es importante recapitular aquellos esfuerzos que han sentado las bases que actualmente rigen los marcos institucionales y jurídicos en materia equidad de género.

En 1948, los Estados miembros de la entonces recién constituida Organización de las Naciones Unidas (ONU) adoptaron la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el primer documento internacional en afirmar "la dignidad y el valor de la persona humana y [la] igualdad de derechos de hombres y mujeres". Desde entonces, la ONU ha celebrado cuatro conferencias mundiales sobre la mujer.

En 1975, la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer organizó la primera conferencia con motivo del Año Internacional de la Mujer en la Ciudad de México. La Conferencia contó con la participación de 133 gobiernos y tuvo como

⁸ Para más información, véase: Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, "La Ley de Igualdad de Género en Islandia para erradicar la brecha salarial entre hombres y mujeres", *Senado de la República*, 1º de febrero de 2018 en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/ML_LeyGenero_Islandia_010218.pdf

⁹ Ashwanee Budo, "Next steps to getting Africa's protocol on women's rights implemented", *Times Live*, 24 de enero de 2018. Consultado el 28 de febrero de 2018 en: <https://www.timeslive.co.za/news/africa/2018-01-24-next-steps-to-getting-africas-protocol-on-womens-rights-implemented/>

resultado un Plan de Acción Mundial con una visión a futuro para lograr los objetivos establecidos durante la próxima década, y la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el Decenio (1976-1985) de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz.¹⁰ En diciembre de 1979, la Asamblea General de la ONU adoptó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) la cual se interpreta como una declaración internacional de derechos para las mujeres.¹¹

Posteriormente, en 1980 se celebró la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer en Copenhague. Esta Conferencia tuvo como objetivo revisar los avances comprendidos en materia de empleo, salud y educación. Por otro lado, se concluyó que el programa de acción en materia de igualdad de género debía contar con la adopción de medidas nacionales más firmes en pro de la apropiación y el control de la propiedad por parte de las mujeres, protección a los derechos de herencia, custodia de los hijos y nacionalidad de la mujer.¹²

Por su parte, la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer tuvo lugar en Nairobi. La Conferencia fue conformada por 1,900 delegados provenientes de 157 Estados Miembros y la resolución más importante fue la adopción de las Estrategias de Nairobi, que marcó las directrices a seguir para la promoción de la participación de las mujeres en las iniciativas de paz y desarrollo.¹³ En 1995, se celebró la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing donde se reconocerían los derechos de la mujer como derechos humanos fundamentales, emanados en la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing.¹⁴

Cabe resaltar que actualmente la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible incluye el componente de perspectiva de género en el Objetivo número 5, el cual busca “lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas”.¹⁵ Aunado a esto, en América Latina se cuenta con una serie de marcos legales regionales como la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém Do Pará), los cuales son un referente en la agenda regional, que velan por el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres.

¹⁰ Rachel Vogelstein, “Assessing the 2018 Women’s March”, *Council of Foreign Relations*, 24 de enero de 2018. Consultado el 26 de febrero de 2018 en: https://www.cfr.org/blog/assessing-2018-womens-march?utm_medium=email&utm_source=public&utm_content=012618&sp_mid=55852123&sp_rid=YW5hLm0ubXR6QGdtYWIsLmNvbQs2

¹¹ *Ídem*.

¹² ONU Mujeres, “Conferencias mundiales sobre la mujer”. Consultado el 1° de marzo de 2018 en: <http://www.unwomen.org/es/how-we-work/intergovernmental-support/world-conferences-on-women>

¹³ ONU Mujeres, “Conferencias mundiales sobre la mujer”, *op.cit.*

¹⁴ La Plataforma de Acción de Beijing cuenta con 12 esferas cruciales: la mujer y la pobreza, educación y capacitación de la mujer, la mujer y la salud, la violencia contra la mujer, la mujer y los conflictos armados, la mujer y la economía, la mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones, mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer, los derechos humanos de la mujer, la mujer y los medios de difusión, la mujer y el medio ambiente y la niña. *Ídem*.

¹⁵ Organización de las Naciones Unidas, “Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”. Consultado el 2 de marzo de 2018 en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

Estado actual de la gobernanza de género en el mundo: casos de análisis

Canadá: una política exterior con visión feminista

Cuando el Primer Ministro Justin Trudeau presentó su gabinete en 2015, exactamente la mitad estaba compuesto por mujeres, lo cual recalzó como evidente o natural “en 2015”. Entre sus designaciones más importantes se encuentra Chrystia Freeland, quien inició sus labores en el gobierno como Ministra de Comercio Internacional, siendo hoy Ministra de Relaciones Exteriores. Bajo el liderazgo de Trudeau, el país ha desplegado una “Política de Asistencia Internacional Feminista” y una política exterior explícitamente feminista, que busca empoderar a las mujeres alrededor del mundo y mejorar su condición general.¹⁶ Aunque en algunos países nórdicos y Australia ya se han desarrollado políticas de asistencia internacional feministas o con enfoque de género, la política canadiense es la primera que centra casi toda su asistencia humanitaria en la paridad de género.¹⁷

En su página oficial, la Ministra Freeland destaca que su enfoque nace de la premisa según la cual “los canadienses están más seguros y son más prósperos cuando el mundo comparte [sus] valores, los cuales incluyen el feminismo y la promulgación de los derechos de las mujeres y las niñas”.¹⁸ La meta es ayudar a más personas alrededor del mundo a unirse a la clase media mediante la asignación de recursos para política exterior, comercio, defensa y desarrollo. Freeland recalca que los derechos de las mujeres son derechos humanos y que éstos incluyen “los derechos sexuales y reproductivos – y el acceso a medios de interrupción del embarazo legales y seguros”, ya que esto se reduce a “conceptos básicos de justicia y economía”.¹⁹ La estrategia se basa en 5 ejes principales, a saber: 1) promover la dignidad humana: mediante el financiamiento de programas de salud, nutrición y educación de calidad que atiendan en particular las necesidades de las mujeres y las niñas; 2) impulsar el crecimiento que funcione para todos: al incrementar el acceso de las mujeres a recursos y oportunidades económicas para lograr su independencia; 3) promover la acción medioambiental y climática: mediante el apoyo a programas gubernamentales que mitiguen los efectos negativos del cambio climático y avancen la participación y toma de decisiones de las mujeres en sectores emergentes como la energía limpia; 4) apoyar los gobiernos incluyentes: mediante la promoción y protección de los derechos humanos, el estado de derecho y las instituciones fuertes, así como la mayor participación de niñas y mujeres; y finalmente, 5) fortalecer la paz y seguridad global: a través del impulso a la participación femenina en los esfuerzos de paz y conciliación post-conflicto, así como en temas de seguridad y combate a la violencia sexual por parte de agentes de paz internacionales.²⁰

¹⁶ *Government of Canada*, “Canada’s feminist international assistance policy”, s.f., consultado el 5 de mayo de 2018 en: <https://goo.gl/P2ERJw>

¹⁷ Elana Wright, “Trudeau government brings an ambitious feminist vision to Canada’s foreign policy, but no Budget to bring it to light”, *CIDSE*, 19 de enero de 2018. Consultado el 7 de marzo de 2018 en: <https://goo.gl/smq1gr>

¹⁸ *Government of Canada*, *op. cit.*

¹⁹ *Idem.*

²⁰ *Idem.*

Asimismo, al tiempo que Estados Unidos, uno de los países donantes más importantes en términos de asistencia humanitaria, ha rescindido su apoyo para programas que gestionan, promueven o informan acerca de políticas de planeación familiar así como de salud reproductiva, Canadá ha incrementado sus esfuerzos en este mismo frente.²¹ En 2017 el Gobierno federal prometió otorgar hasta 20 millones de dólares canadienses para el financiamiento de programas de salud sexual y reproductiva alrededor del mundo, incluyendo la Federación de Paternidad Planeada (*Planned Parenthood Federation*). El anuncio se dio durante una conferencia de 50 países que buscaban recaudar 600 millones de dólares para la protección de los derechos sexuales de las mujeres, ya que esa es la cantidad que se perdió posterior al cambio de administración estadounidense.²²

En su mayoría, la asistencia humanitaria de Canadá está destinada a organizaciones de derechos de las mujeres locales, así como a organizaciones reconocidas y líderes. Un enfoque de particular interés es en la inclusión de mujeres en políticas de seguridad y paz: impulsar sus derechos en las situaciones de postconflicto y lidiar con las consecuencias de la violencia sexual en zonas de guerra o crisis.²³

Este año, Canadá preside el G7 y dentro de sus cinco objetivos, se encuentra “avanzar la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres”, lo cual presenta retos para el país, que incluye definir ésta política así como los métodos de su adopción.²⁴ Aunque la equidad de género es un objetivo concreto, Canadá aseguró que también será un enfoque transversal de sus otras cuatro metas (preparar trabajos para el futuro; construir paz y seguridad global; invertir en crecimiento que funcione para todos; y cambio climático). El reto para Canadá será hacer que el tema de género sea uno con el cual se quieran comprometer los otros seis miembros, dentro de los cuales destaca Estados Unidos.

Una manera de medir el éxito de la influencia de Canadá durante su presidencia, será ver la manera en la cual se incorpora una “política exterior feminista” a la agenda de los otros miembros.²⁵ Esto podría ocurrir a través de la gestión de presupuestos con enfoque de género, revisión de metas de cooperación y asistencia global o a través de la inclusión de más mujeres en mesas de negociaciones de paz. Para algunos analistas, la manera más fácil mediante la cual Canadá podrá impulsar sus políticas será a través del ejército y la aún baja participación de mujeres en el mismo. No obstante, una crítica de estas políticas ha sido que no deberían considerarse “feministas” y deberían más bien llevar el nombre de “empoderamiento de las mujeres” ya que muchos de los principios de las mismas continúan alineándose con conceptos más tradicionales del Estado, en

²¹ Mike Blanchfield, “Abortion funding: Canada’s Liberals will help fill global gap from Trump’s ban”, CBC News, 2 de marzo de 2017. Consultado el 6 de marzo de 2018 en: <https://goo.gl/8LkkC2>

²² *Ídem*. El 23 de enero el Presidente Trump mediante una orden ejecutiva que prohibía que financiamiento estadounidense destinado a la asistencia internacional se asignara a programas que practican, impulsan o informan sobre el aborto como política de planeación familiar. Esto implica que organizaciones de salud y reproducción sexual que no practican abortos pero sí los mencionan como opción no serán capaces de recibir si quiera un dólar de los estimados 8.8 mil millones que destina el país para temas de salud. Esto afecta particularmente a mujeres y niñas de países en vías de desarrollo cuyas organizaciones requerían del financiamiento estadounidense para poder continuar operando sus programas, además de que limita el derecho a la libre expresión de las organizaciones que sí aceptan los fondos, ya que no pueden hablar de métodos de planeación familiar o salud sexual con franqueza. Información obtenida de: *Human Rights Watch*, “Trump’s Mexico City Policy or Global Gag Rule”, 8 de febrero de 2018. Consultado el 8 de marzo de 2018 en: <https://goo.gl/fkt1cS>

²³ Elana Wright, *op. cit.*

²⁴ Karen ho, “Canada puts its feminist foreign policy to the test”, Opencanada.org, 6 de marzo de 2018. Consultado el 7 de marzo de 2018 en: <https://goo.gl/kyE5Vn>

²⁵ *Ídem*.

particular el ejército.²⁶ Asimismo el presupuesto total de la asistencia humanitaria canadiense no ha cambiado – por lo cual, sectores que antes recibían el financiamiento que ahora se destinará a las metas de equidad de género será reducido. Al tiempo que el gobierno ha anunciado estas metas, también ha decidido incrementar su presupuesto militar en un 70% durante el mismo periodo de cinco años, lo cual es para muchos contra intuitivo en relación con sus metas generales de paz.²⁷

La política exterior canadiense y su política de asistencia no deberían de considerarse actos virtuosos o puramente altruistas, ya que como bien señala el mismo gobierno, su política busca impulsar sus valores alrededor del mundo para garantizar su propia seguridad. En efecto, dado que las mujeres son quienes más sufren la pobreza extrema y quienes se ven más afectadas por los efectos de las guerras así como del cambio climático, tiene sentido enfocar la asistencia directa hacia ellas. El hecho de que el país lidere el G7 con objetivos de género y visión transversal, es un cambio importante que podría tener consecuencias positivas para todos en el mundo. Considerar a las mujeres como parte esencial de los sistemas políticos, las economías y las culturas alrededor del mundo implica reconocer realmente el rezago que viven y que esto, más que una obviedad natural es causa de políticas y actitudes concretas. Comenzar a cambiar dichas actitudes ha probado ser difícil, pero los esfuerzos a nivel global y en tan altos escenarios, deben de ser al menos alentadores.

Chile: marcos legales para el avance del empoderamiento de la mujer

Michelle Bachelet, fue la primera mujer en ganar la presidencia de Chile, obteniendo su primera victoria para el periodo de 2006 a 2010 y siendo reelecta en 2013, mandato que inició en marzo de 2014 y concluirá el próximo 11 de marzo. A pocos días de que la mandataria chilena concluya su mandato, se debe destacar el legado que deja en su país y en la región sobre la inclusión de una perspectiva de género durante su administración. Bachelet estableció en su programa de gobierno, un capítulo sobre equidad de género en donde proponía “avanzar en el término de las desigualdades y discriminaciones que afectan a las mujeres en la política, en la economía y en otros espacios de desarrollo personal y social”, esto con base en una agenda respaldada en los “derechos, igualdad y autonomía de las mujeres”.²⁸ De ahí surge la creación del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género²⁹ que se constituye en marzo de 2015 gracias a la promulgación de la ley 20820:

“Artículo 1º.- Créase el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, en adelante "el Ministerio", como la Secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente o Presidenta de la República en el diseño, coordinación y evaluación de las políticas, planes y programas destinados a promover la equidad de género, la igualdad de derechos y de procurar la eliminación de toda forma de discriminación arbitraria en contra de las mujeres.

El Ministerio, actuando como órgano rector, velará por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas en materia de equidad de género, los que deberán incorporarse en forma transversal en la actuación del Estado.

²⁶ *Ídem.*

²⁷ *Ídem.*

²⁸ *Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género*, “Programa de gobierno”. Consultado el 27 de febrero de 2018 en: <https://www.minmujeryeg.cl/agenda-de-genero/programa-de-gobierno/>

²⁹ Su institución antecesora fue el Servicio Nacional de la Mujer, organismo del Estado destinado a promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, creado en 1991, el cual pasa a ser el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, el cual ejecuta las políticas y programas encargadas por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.

La equidad de género comprende el trato idéntico o diferenciado entre hombres y mujeres que resulta en una total ausencia de cualquier forma de discriminación arbitraria contra las mujeres por ser tales, en lo que respecta al goce y ejercicio de todos sus derechos humanos”.³⁰

Posteriormente, el 3 de junio de 2016, Claudia Pascual fue nombrada como la primera Ministra de esta dependencia gubernamental. El recién creado ministerio establecería como su misión el “crear políticas, planes y programas que beneficien a las mujeres y trabajar para eliminar cualquier tipo de discriminación de género, haciendo de Chile un país más equitativo”.³¹ Con este ministerio, la administración de Bachelet, crea un referente a nivel regional e internacional para avanzar la agenda de género del gobierno.

En su estructura, el Ministerio cuenta con un Servicio Nacional de la Mujer, el cual se encarga de acompañar cuestiones relacionadas con la violencia contra las mujeres, con el impulso de las mujeres en la vida laboral y política, y con cuestiones de reproducción y salud sexual. Asimismo, se estipuló que todas las políticas y programas implementados por el gobierno tuviesen un componente transversal de género, y se requirió promover reformas legales, en coordinación con las regiones del país, mediante un impulso de la cooperación internacional en la materia.

Por lo tanto, gracias a la implementación de este ministerio, una serie de leyes a favor de la equidad de la mujer en Chile fueron desarrollándose y eventualmente implementándose. Entre ellas, destaca la Ley N° 20.348 que resguarda el derecho a la igualdad de remuneraciones y la Ley N° 20.840 de 2015 que “sustituye el sistema electoral binominal por uno de carácter proporcional inclusivo e introduce reglas de cuotas en favor de la mujer, con el propósito de promover su participación en el Congreso Nacional”.³² Bachelet añadió que buscarán lograr que el país tenga un 40% de candidatas en las próximas elecciones, recalando que actualmente en la Cámara de Diputados solo se cuenta con un 16% de mujeres, mientras que el 18% de los integrantes del Senado son mujeres. Por tanto, Bachelet busca que en ambas cámaras legislativas se alcance el 25% para garantizar la promoción de legislación favorable a las mujeres. Cabe destacar que en palabras de Bachelet, para que la igualdad de género sea efectiva, “tenemos que mirar al área de toma de decisiones en las esferas sociales y políticas”.³³

Asimismo, se observó un importante impulso de la participación laboral y económica de la mujer, enfatizando que, tan solo días antes de concluir su administración, Bachelet envió una propuesta de ley para reformar la Constitución del país para modificar el texto actual el cual considera es “ilegítimo en su origen” ya que, como explica la mandataria, se redactó durante la dictadura militar de Augusto Pinochet y aun cuando a través de los años se han llevado a cabo importantes cambios a la democracia del país, la Carta Magna de Chile debe ser rediseñada para asegurar “la inviolabilidad de la dignidad humana y el respeto y la protección de los derechos humanos”, y crear un mejor balance entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo. En este sentido, se modifica el lenguaje para permitir

³⁰ *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*, “Ley N° 20.820”. Consultado el 27 de febrero de 2018 en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1075613>

³¹ *Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género*, “Institución”. Consultado el 27 de febrero de 2018 en: <https://www.minmujeryeg.cl/institucion/>

³² *Biblioteca Nacional del Congreso de Chile*, “Igualdad de género, ¿todavía un largo camino por recorrer?”. Consultado el 27 de febrero de 2018 en: <https://www.bcn.cl/observatorio/bioetica/noticias/igualad-de-genero>

³³ *UN Women*, “Chile endorses women’s leadership in politics and aims for women to direct 40 per cent of public enterprises by 2018”. Consultado el 28 de febrero de 2018 en: <http://www.unwomen.org/en/get-involved/step-it-up/commitments/chile>

que los chilenos puedan desafiar en las cortes violaciones a sus derechos constitucionales, como educación gratuita, el derecho de huelga, el derecho al debido proceso y la igualdad entre hombres y mujeres ante la ley, especialmente en cuestiones de igualdad salarial.³⁴ Este último componente de igualdad de género enfrenta importantes retos en su implementación y, sin embargo, representa una disposición de vanguardia.³⁵

No obstante, la disposición referida, desde un análisis constitucionalista se percibe como progresista, especialmente bajo argumentos económicos que respaldan la reducción de las brechas de género en el mercado laboral como un factor fundamental para el crecimiento de los Estados, objetivos propuestos por la propia Bachelet. Sea como fuere, este proyecto que busca establecer una nueva Constitución deberá ser analizado por la próxima legislatura que asume funciones el 11 de marzo de 2018, mismo día en que se llevará a cabo la ceremonia de transición del poder. Por lo tanto, la tarea de aprobar la nueva versión de la carta magna queda en manos del gobierno entrante encabezado por el conservador Sebastián Piñera.

Con todo, esta agenda enfocada en el impulso de políticas de género ha resultado en que la tasa de participación laboral femenina a nivel nacional aumentara de 45,3% en 2010 a 48,5% en 2017.³⁶ A la vez, para 2018, Chile busca que el 40% de las empresas públicas sean dirigidas por mujeres. En este sentido, destaca que en febrero de 2018, se celebró en Chile el “IV Foro Global de Empresas por la Igualdad de Género: El Futuro del Trabajo en la Agenda 2030”, durante el cual Michelle Bachelet hizo alusión a que la participación de las mujeres en áreas de ciencia y tecnología en el país es de 32% y añadió esperar que la tasa de empleo de mujeres crezca del 58 al 63%.³⁷

Japón: las mujeres como factor económico para cerrar las brechas sociales

Un pilar clave de las políticas impulsadas por el Primer Ministro de Japón, Shinzo Abe (2012 – presente), ha sido conocido como “*womenomics*” y se centra en incrementar la participación laboral de las mujeres así como garantizar su crecimiento y avance en el trabajo. Según ciertas estimaciones, el Producto Interno Bruto (PIB) del país se incrementaría en un 15% si trabajaran el mismo número de mujeres que hombres (alrededor de 80%).³⁸ Su estrategia se ha basado en incentivar económicamente al sector privado para promover a las mujeres dentro de las empresas y cambiar las políticas públicas y privadas tanto en el ámbito laboral como en el de maternidad. No obstante, la estrategia ha tenido resultados mixtos.

En el 2000, la participación de las mujeres en el sector laboral durante su edad más productiva (*prime-age labor force*) era de 66.5%, lo cual estaba por debajo del promedio de la OCDE. En 2016,

³⁴ Reuters, “Chile’s Bachelet Proposes New Constitution in Last Days in Office”, VOA, 5 de marzo de 2018. Consultado en la misma fecha en: <https://www.voanews.com/a/chile-bachelet-proposes-new-constitution-in-last-days-in-office-/4282147.html>

³⁵ Lucas Figueroa, “Bachelet busca fijar igualdad salarial en proyecto de nueva Constitución”, *La Tercera*, 5 de marzo de 2018. Consultado en la misma fecha en: <http://www.latercera.com/politica/noticia/bachelet-busca-fijar-igualdad-salarial-proyecto-nueva-constitucion/82093/#>

³⁶ *Instituto Nacional de Estadísticas*, “Estadísticas de Género”, Chile, 2017. Consultado el 28 de febrero de 2018 en: <http://www.ine.cl/estadisticas/menu-sociales/genero>

³⁷ Jumana Khamis, “Chile moving forward in women’s empowerment, says President of Chile”, *Gulf News*, 24 de febrero de 2016. Consultado el 28 de febrero de 2018 en: <http://gulfnews.com/news/uae/government/chile-moving-forward-in-women-s-empowerment-says-president-of-chile-1.1678825>

³⁸ William Pesek, “A woman who could revive Japan’s fortunes”, *Japan Times*, 8 de septiembre de 2015. Consultado el 5 de marzo de 2018 en: <https://goo.gl/pKHytM>

esa misma cifra se incrementó a 76.3%.³⁹ Este porcentaje es histórico y significativo ya que está por encima del de Estados Unidos, generalmente considerado referente. Mientras tanto, cuando Abe tomó posesión como Primer Ministro en 2012, Japón se encontraba en el lugar 101 del ranking del Foro Económico Mundial en cuanto a índices de género.⁴⁰ Hoy en día, el país ocupa el puesto 114 de 144 y la brecha salarial en el país se mantiene alrededor del 26%, casi el doble del promedio de los países de la OCDE.⁴¹ La caída de Japón en el ranking se debe en parte a la persistencia de su sustantiva brecha laboral, pero también a que aunque existen más mujeres en empleos formales, ha disminuido el número de mujeres en áreas clave de injerencia, como lo es el ámbito político.⁴² Por ende, se tiene que tomar en cuenta no solamente la cantidad de mujeres que trabajan pero la calidad de sus trabajos y los niveles de agencia que tienen dentro de los mismos.

Históricamente, el modelo de participación femenina en la economía japonesa seguía un modelo denominado de “M”, el cual indicaba que posterior a su graduación se incorporaban al sector laboral, pero posterior a su matrimonio decaía su participación.⁴³ Esto se explica por la adopción de nuevas responsabilidades en el hogar, ya sea el cuidado del mismo, o esto aunado al cuidado de los hijos. El último pico de la M se refiere a la reinserción posterior a este periodo de inactividad formal económica, que ocurría alrededor de los 40 años.

Parte del rezago de Japón en cuanto a los empleos formales, de altos mandos y bien remunerados para mujeres tiene que ver con su sistema de guarderías, cabe recordar que en la cultura japonesa (así como en la mayoría del mundo) las mujeres son vistas como madres y amas de casa naturales. Existe la expectativa de que las mujeres sean quienes permanecen en casa para el cuidado de los hijos/as o de familiares. Esto, aunado con el hecho de que el país cuenta exclusivamente con guarderías manejadas por el Estado, ha limitado las capacidades de las mujeres de integrarse plenamente a labores formales.

La dependencia hacia este trabajo no remunerado ha implicado que el país tenga una cultura de guarderías extremadamente competitiva que impide que muchos menores tengan acceso a dichas escuelas y que por ende, sean sus madres las que deban de abandonar sus ambiciones profesionales para dedicarse al cuidado de tiempo completo.⁴⁴ Tomando esto en consideración, la estrategia de Abe ha sido también la de efectuar cambios a las políticas de maternidad. En 2014, se aprobó una reforma que permite que dos tercios del salario de la empleada sea pagado durante sus 6 meses de maternidad. Asimismo, en 2016 el gobierno se impuso como meta la creación de 500,000 guarderías más para 2019.⁴⁵ En 2017 el Poder Legislativo japonés y el sector privado se comprometieron a incrementar el capital destinado a proporcionar más educación primeriza gratuita y expandir los servicios de cuidado infantil.⁴⁶

³⁹ Jay Shambaugh, Ryan Nunn, Becca Portman, “Lessons from the rise of women’s labor force participation in Japan”, *Brookings Institute*, 1° de noviembre de 2017. Consultado el 2 de marzo de 2018 en: <https://goo.gl/n7t6fr>

⁴⁰ William Pesek, *op. cit.*

⁴¹ OECD, “Gender gap”, 2017. Consultado el 1° de marzo de 2018 en: <https://data.oecd.org/earnwage/gender-wage-gap.htm>

⁴² Mariko Oi, “Is Japan’s plan for more women in the workplace failing?” *BBCNews*, 29 de marzo de 2016. Consultado el 5 de marzo de 2018 en: <http://www.bbc.com/news/35888504>

⁴³ Jay Shambaugh, Ryan Nunn, Becca Portman, *op. cit.*

⁴⁴ Mariko Oi, “Is Japan’s plan for more women in the workplace failing?” *BBCNews*, 29 de marzo de 2016. Consultado el 5 de marzo de 2018 en: <http://www.bbc.com/news/35888504>

⁴⁵ Kathy Matsui, “Womonomics continues as a work in progress”, *Japan Times*, 25 de mayo de 2016. Consultado el 5 de marzo de 2018 en: <https://goo.gl/Em5uM7>

⁴⁶ *Idem.*

Parte de la estrategia de ‘*womenomics*’ también se basó en la creación de programas que incentivan económicamente el avance de las mujeres dentro de posiciones de alta responsabilidad al interior de las compañías privadas. En 2015, el legislativo japonés aprobó una ley para promover la participación femenina en el sector laboral que exhortaba a las compañías con más de 300 trabajadores a establecer metas para el avance de sus trabajadoras.⁴⁷ No obstante, no existe pena por incumplimiento de la ley y prevalece una escasa regulación para evitar la discriminación por embarazo al tiempo de la contratación.

Muchos lamentan también que la cultura laboral de Japón ha sido intransigente en su rechazo a la creación de horarios flexibles que permitan mayor inclusión laboral.⁴⁸ Hoy en día, únicamente 12.4% de los cargos más altos están ocupados por mujeres, únicamente 3.7% de las ejecutivas de compañías son mujeres, 73% de las empresas no cuentan con mujeres en los niveles de mando y el 57.7% de las mujeres que trabajan en el país no tienen contrataciones regulares.⁴⁹

En el caso de Japón es evidente la necesidad de ir más allá de las buenas intenciones y políticas o leyes incluyentes. En parte, la visión de Abe estaba basada en la consideración de las mujeres como un “recurso” económico: la realidad es que su estatus de ciudadanas se antepone a su potencial como productoras económicas. Por ende, las mujeres no serán capaces de participar por completo en la economía ni de vivir vidas completamente independientes de los hombres de no tener la percepción de ser aceptadas plenamente como parte central de la sociedad japonesa. Esto implica un replanteamiento de roles de género, la valoración del trabajo de cuidados (parte del problema con la creación de guarderías es el bajo salario de las maestras) y el fomento de una cultura de equidad que implique que los hombres no rechacen o teman el ascenso de mujeres dentro de los espacios laborales.

Ruanda: las mujeres como agentes centrales del cambio

Ruanda es el único país del mundo que puede felicitarse de contar con una amplia mayoría femenina en su Parlamento, el cual se reformó para permitir dicha distribución posterior a un enorme trauma nacional. En la década de los noventa, el país vivió un genocidio que amenazó su supervivencia y que cobró la vida de más de 800,000 personas. El genocidio nació del deseo de erradicar a la población Tutsi por parte de la población Hutu; muchos académicos consideran que la ocupación europea (Alemania 1885-1919; Bélgica 1919-1959) del país promovió la creación de un Estado central, lo cual contribuyó a contener pero también a exacerbar las tensiones entre grupos étnicos.⁵⁰ Cuando Ruanda fue colonia belga, se dio preferencia a los Tutsis sobre los Hutus pero posteriormente, éste grupo logró consolidarse en el poder durante la época de la independencia. La violencia más pronunciada y dirigida a la erradicación étnica de los Tutsis comenzó a finales de los ochenta y principios de los noventa, dadas las crecientes presiones económicas y políticas.

⁴⁷ William Pesek, *op. cit.*

⁴⁸ *Ídem.*

⁴⁹ BBC News, “Reality Check: Has Shinzo Abe’s ‘womenomics’ worked in Japan?”, 17 de febrero de 2018. Consultado el 5 de marzo de 2018 en: <http://www.bbc.com/news/world-asia-42993519>

⁵⁰ Pyt Douma, “The Netherlands and Rwanda: A case study on Dutch Foreign Policies and Intervention in the contemporary conflict history of Rwanda”, *Netherlands Institute of International Relations*, junio 2000. Consultado el 1° de marzo de 2018 en: <https://goo.gl/WxsjTx>

Conviene señalar que una parte significativa de la violencia perpetuada durante el genocidio fue la violencia sexual y el uso de la violación como estrategia de guerra. La propaganda Hutu consideraba que la violación de mujeres Tutsi podría ser una manera de erradicar dicho linaje. Un reporte de la organización *Human Rights Watch*, publicado en 1996, establece que, además de que la violación se implementó como “herramienta de guerra” por parte de los Hutus, los Tutsis y sus milicias también participaron en actos atroces de violación.⁵¹

En 1994 al terminar el genocidio, el país se enfrentó a la necesidad de establecer una serie de políticas temporales para restablecer las funciones del Estado y fomentar la reconciliación nacional. Parte de este esfuerzo, conllevó la creación de tribunales de justicia transicional y el establecimiento de comisiones de la verdad que buscaron esclarecer los hechos, adjudicar responsabilidades y generar una nueva cultura sobre la cual se podría concebir nuevamente un país. Este proceso ha sido en su mayoría guiado por mujeres, dado que inmediatamente después de las masacres, la población de Ruanda era en un 70% mujeres.⁵²

De éstas, no todas gozaban del mismo estatus o de la misma coyuntura, algunas eran Hutus, otras Tutsis, algunas estaban desplazadas, otras estaban de vuelta. Asimismo, muchas mujeres participaron también en la violencia que desgarró al país – algunas fueron víctimas y victimarias dependiendo de distintos contextos específicos. No obstante, todas tenían en común el trauma de la guerra, la pobreza y la estigmatización social, además de que muchas contaban con mala salud y estaban gestando embarazos no deseados o habían tenido hijos producto de violaciones.⁵³

En Ruanda, los esfuerzos de conciliación nacional se enfocaron en “promover la democratización y el respeto de los derechos humanos [por lo cual] se reformaron instituciones para fomentar la paz y una cultura de respeto por el Estado de derecho”.⁵⁴ Reconstruir instituciones estatales de manera más justa y eficiente evita la repetición de violaciones de derechos humanos, asimismo, reformar el servicio público en los sectores de justicia y seguridad es crítico para una transformación completa del Estado.

Dicha transformación fue encabezada y efectuada por las mujeres de Ruanda, las cuales promovieron cambios constitucionales, normativos, legales e institucionales a través de distintas plataformas desde grupos de la sociedad civil, hasta tribunales y cargos públicos.⁵⁵ Las mujeres “fungieron de manera clave en temas de justicia, reconciliación, perdón [y verdad], pero también como juezas de las cortes de Gacaca,⁵⁶ donde 70% de los jueces fueron mujeres”. Al liderar las mujeres el proceso de paz, las necesidades de las víctimas más vulnerables fueron centrales ya que muchas de las participantes habían vivido lo peor del conflicto.⁵⁷ Por ende, las víctimas de violencia

⁵¹ *Human Rights Watch*, “Shattered Lives: Sexual Violence during the Rwandan Genocide and its Aftermath”, septiembre 1996. Consultado el 2 de marzo de 2018 en: <https://goo.gl/yWp6pf>

⁵² *Ídem*.

⁵³ *Ídem*.

⁵⁴ Liberata Gahongayire, “Essay on the role of women in transitional justice in post conflict societies”, *International Journal of Innovation and Applied Studies*, Vol. 16 No. 2, junio de 2016. Consultado el 1° de marzo de 2018 en: <https://goo.gl/xQnTEh>

⁵⁵ Julia Crawford, “Women drove transitional justice in Rwanda, says expert”, *Justice Info*, 27 de mayo de 2016. Consultado el 2 de marzo de 2018 en: <https://goo.gl/jrs5vH>

⁵⁶ Las cortes Gacaca fueron parte del sistema de justicia transicional que se implementó en el país. Las cortes nacieron del sistema tradicional de justicia comunitaria, las cuales operaron de modo paralelo al sistema convencional con cortes establecidas por las Naciones Unidas. Aunque han sufrido varias críticas por corrupción y tráfico de influencias, las cortes tradicionales revisaron más de 1.9 millones de casos en 10 años, en comparación de alrededor de 55 por parte de tribunales convencionales.

⁵⁷ Julia Crawford, *op. cit.*

sexual “fueron extremadamente protegidas” desde la manera en la cual se establecieron los tribunales y se recibieron los testimonios hasta las medidas de protección de testigos y el manejo de la información pública.

El Presidente Paul Kagame (2000 – presente) se comprometió a empoderar a las mujeres mediante el fomento a la educación y las oportunidades laborales, además de subrayar su importancia en la reconstrucción del país.⁵⁸ La Constitución aprobada en 2003 determinó que al menos 30% de los escaños legislativos deberían de estar reservados para mujeres. En su partido, el Frente Patriótico de Ruanda, las candidaturas deben de cumplir con la paridad de género y gracias a las cuotas, la mayoría de los partidos cuenta siempre con candidatas fuertes.⁵⁹

En 2008, Ruanda fue el primer país en tener una mayoría de mujeres en el Parlamento y hoy la Unión Interparlamentaria señala que además de contar con un 61% de mujeres en el Legislativo, el país cuenta con 9 ministras en el Ejecutivo, de un total de 19 cargos.⁶⁰ Asimismo, de los 14 miembros de la Suprema Corte, 7 son mujeres. En 2008 también se aprobó legislación que criminaliza la violencia doméstica y castiga severamente la violación. Gracias a la mayoría femenina en el Congreso, se han aprobado leyes relativas a la tenencia de tierras y la herencia de hijas. El país actualmente cuenta con una política de “cero tolerancia” hacia la violencia sexual.⁶¹

No obstante, las actitudes en torno a las mujeres y su papel en la sociedad – y particularmente en la esfera privada y doméstica – siguen siendo similares a aquellas previas al genocidio o a las de países con mucha menor representación política de mujeres. La Dra. Justine Uvuza, basó su tesis doctoral en la discrepancia que existe en el país entre el poder público de muchas mujeres en cargos políticos y la subyugación que viven en sus hogares.⁶²

Aunque desde el 2015 existe legislación en contra de la violación conyugal, acoso sexual en el trabajo y todo tipo de violencia doméstica (física, sexual, psicológica y económica), un reporte de 2016 señaló que una gran proporción de mujeres no tiene acceso a estas protecciones legales.⁶³ En gran medida, esto se debe a condiciones de pobreza y “actitudes culturales de superioridad masculina, así como la tendencia de equiparar el abuso [doméstico] con un tema familiar privado”.⁶⁴ Parte de la discrepancia entre el avance legal y político del país, y sus actitudes culturales se explica por la rapidez con la cual las mujeres incrementaron su capital político en el país.

Muchos apuntan a que la sociedad ruandesa aún no vive un movimiento feminista dado que el avance de las mujeres fue producto de una situación *sui generis* que necesitó de cambios inmediatos, más no ocurrió por una revaloración integral de las mujeres y su lugar en la sociedad.⁶⁵ Por ende, aún con fuertes marcos legales y una participación política activa, el país continúa replicando actitudes patriarcales altamente nocivas. Asimismo, organizaciones no gubernamentales han

⁵⁸ Neeknaz Abari, “Rwanda’s path to gender equity”, *Berkeley Political Review*, 18 de octubre de 2017. Consultado el 2 de marzo de 2018 en: <https://goo.gl/NRdKre>

⁵⁹ Swanee Hunt, Laura Heaton, “Women in post-genocide Rwanda have helped heal their country” *National Geographic*, 4 de abril de 2014. Consultado el 2 de marzo de 2018 en: <https://goo.gl/VmM989>

⁶⁰ *UN Women*, “Women in Politics: 2017”, 2017. Consultado el 1° de marzo de 2018 en: <https://goo.gl/8gjq1j>

⁶¹ Swanee Hunt, Laura Heaton, *op. cit.*

⁶² Neeknaz Abari, *op. cit.*

⁶³ *Ídem.*

⁶⁴ *Ídem.*

⁶⁵ *Ídem.*

señalado que existe una brecha muy significativa entre la participación política de mujeres en espacios conurbados versus espacios rurales y recalcan que la mayoría de las mujeres rurales aún no se beneficia de la paridad política del país.⁶⁶

Suecia: el primer Gobierno feminista

El Gobierno de Suecia, encabezado por el Primer Ministro Stefan Löfven, se declaró como el primer gobierno feminista en el mundo, estableciendo la igualdad de género como una de sus principales prioridades. La igualdad entre mujeres y hombres es un objetivo político relevante en Suecia, ocupando una posición central en el debate público.

El Gobierno sueco establece que la igualdad entre mujeres y hombres es un derecho humano, necesario para construir sociedades y democracias justas. Asimismo, es esencial para la justicia y el desarrollo económico, elementos claves que conforman un “estado de bienestar moderno”. Ante esto, Suecia ha implementado políticas tanto a nivel nacional como internacional, que complementan esta estrategia de gobierno.

A nivel nacional, se han establecido seis objetivos que guían las políticas de equidad de género: 1) división de poder e influencia con igualdad de género, 2) igualdad económica de género, 3) educación con igualdad de género, 4) distribución igualitaria de género del trabajo doméstico no remunerado y la provisión de cuidados, 5) salud con igualdad de género y 6) combate a la violencia de los hombres contra las mujeres.⁶⁷ La administración sueca cuenta a su vez, con un Ministerio de Igualdad de Género, encabezado hasta principios de 2018 por Åsa Regnér, quien en días pasados fue nombrada Subsecretaria General de las Naciones Unidas y Directora Ejecutiva Adjunta de ONU Mujeres.

También se reconoce que la igualdad de género es importante para el crecimiento económico, por lo que el gobierno ha asignado al Servicio Público de Empleo sueco (*Arbetsförmedlingen*)⁶⁸ la encomienda de promover la igualdad, acabar con las divisiones de género en el mercado laboral, especialmente con las brechas salariales injustificadas. A la par, el Estado sueco registra la importancia de incluir a las mujeres en el mundo empresarial, destacando la meta de lograr que la proporción de mujeres en los consejos administrativos de las principales empresas del país fuera al menos del 40% para 2016, lo cual, al no alcanzarse, pasó por un proceso legislativo mediante el cual el Gobierno sueco propuso establecer cuotas para colocar a mujeres en estos puestos de liderazgo empresarial. No obstante, la oposición conservadora en el Parlamento sueco bloqueó la propuesta de ley, señalando que esta distribución debe conseguirse por otros medios. Sin embargo, merece la pena mencionar que en las compañías que son propiedad del Estado sueco ya se ha logrado superar el umbral del 40%.⁶⁹

⁶⁶ Swanee Hunt, Laura Heaton, *op. cit.*

⁶⁷ *Government Offices of Sweden*, “A feminist government ensures that decisions promote gender equality”, Agosto 2017. Consultado el 28 de febrero de 2018 en: http://www.government.se/4a5757/globalassets/government/dokument/socialdepartementet/fem-reg-infoblad-aug-2017_en.pdf

⁶⁸ El Servicio Público de Empleo es una agencia financiada por el gobierno que trabaja en conjunto con el parlamento y el gobierno sueco, para ayudar a personas en busca de empleo como a empleadores, priorizando a las personas más vulnerables en el mercado laboral. Véase: *Arbetsförmedlingen*, “About Arbetsförmedlingen”, en: <https://www.arbetsformedlingen.se/Globalmeny/Other-languages/About-us.html>

⁶⁹ *The Guardian*, “Sweden rejects quotas for women on boards of listed companies”, 12 de enero de 2017. Consultado el 5 de marzo de 2018 en: <https://www.theguardian.com/world/2017/jan/12/sweden-rejects-quotas-women-boardroom-listed-companies>

Por otra parte, el Gobierno sueco busca cumplir con el objetivo de repartir equitativamente los días de beneficios parentales con igualdad de género. Así, el Gobierno presentó una propuesta en la Asamblea Legislativa (*Parental Leave Act*) para introducir un tercer mes de seguro parental para cada padre. En Suecia, los padres tienen derecho a 480 días de licencia parental remunerada, durante 390 días, los padres tienen derecho a casi el 80% de su salario y los 90 días restantes se pagan a una tasa fija, añadiendo que aquellos que no tienen un empleo también tienen derecho a una licencia parental remunerada. Como parte de los esfuerzos de Suecia para lograr la plena igualdad de género, cada padre tiene derecho a 240 de los 480 días de licencia parental remunerada. Hoy en día, los hombres en Suecia toman casi un cuarto de los permisos parentales, cifra que el Gobierno busca incrementar.⁷⁰ Esto, denota otro elemento progresista de la administración sueca que, con el afán de establecer condiciones igualitarias, incluye políticas que buscan empatar beneficios para ambos sexos, en cuestiones de paternidad y/o maternidad.

Asimismo, uno de los principales componentes del gobierno feminista sueco, es el establecimiento de un proceso de asignación presupuestal con orientación de género. La distribución de recursos del Estado con perspectiva de género significa que las prioridades y la asignación de financiamiento deben “promover la igualdad de género y marcar una diferencia tangible en la vida cotidiana de las personas a corto o largo plazo”.⁷¹ Por lo tanto, el gobierno redistribuye los ingresos y gastos para promover programas y políticas en pro de la igualdad de género y evalúa sus efectos, esto mediante una serie de indicadores que respaldan el progreso de las reformas presentadas.

En el Proyecto de Ley de Presupuesto para 2018,⁷² destacan en materia de género las propuestas presentadas en el área 13 de gasto gubernamental denominada "Igualdad de género e integración de inmigrantes recién llegados", donde se solicitó financiamiento de 100 millones de coronas suecas (alrededor de 10 millones de euros) para 2018 y 57 millones de coronas suecas (alrededor de 5.5 millones de euros) por año, para el periodo de 2019-2020 para combatir violencia y opresión por honor, a menudo llevada a cabo por varios perpetradores que pueden ser miembros de la comunidad o de la familia de la víctima. A su vez, se asignaron 80 millones de coronas suecas (alrededor de 8 millones de euros) para la recién inaugurada Agencia de Igualdad de Género, “que contribuye a la gobernanza estratégica, coherente y sostenible y a la aplicación efectiva de la política de igualdad de género”.⁷³ La agencia, comenzó labores el pasado 1° de enero. Esta agencia gubernamental, encabezada por Lena Ag, coordinará la estrategia nacional para prevenir la violencia contra las mujeres, examinará asuntos relacionados con las subvenciones del gobierno para proyectos de igualdad de género y organizaciones de mujeres, y asistirá al gobierno en cuestiones de cooperación internacional en políticas de igualdad de género.⁷⁴

⁷⁰ Sweden, “10 things that make Sweden family-friendly”. Consultado el 5 de marzo de 2018 en: <https://sweden.se/society/10-things-that-make-sweden-family-friendly/>

⁷¹ Government Offices of Sweden, “Efforts for gender equality are prioritised - excerpt from the Budget Statement”. Consultado el 28 de febrero de 2018 en: <http://www.government.se/articles/2015/11/efforts-for-gender-equality-are-prioritised/>

⁷² Government Offices of Sweden, “Reforms for increased security and welfare in the Budget Bill for 2018”. Consultado el 28 de febrero de 2018 en: <http://www.government.se/articles/2017/09/reforms-for-increased-security-and-welfare-in-the-budget-bill-for-2018/>

⁷³ Government Offices of Sweden, “A Feminist Government”. Consultado el 28 de febrero de 2018 en: <http://www.government.se/government-policy/a-feminist-government/>

⁷⁴ Government Offices of Sweden, “The new Swedish Gender Equality Agency inaugurated in Gothenburg”, 18 de enero de 2018. Consultado el 28 de febrero de 2018 en: <http://www.government.se/articles/2018/01/the-new-swedish-gender-equality-agency-inaugurated-in-gothenburg/>

Aunado a lo anterior, los suecos promueven una política exterior feminista, impulsando un plan de acción para el periodo 2015-2018 destinado a fortalecer los derechos, la representación y el acceso a los recursos de las mujeres y las niñas, asignando a estas tareas financiamiento de 100 millones de euros (entre 800 millones a 1,200 millones de coronas suecas).⁷⁵ Para el Gobierno sueco existe una “subordinación sistemática” para mujeres y niñas en el mundo, por tanto, trabaja a nivel internacional para garantizar el pleno goce de sus derechos humanos fundamentales, conforme a sus compromisos internacionales. Todo esto, se relaciona con otros principios de política exterior sueca, que se enfocan en la promoción de la paz y seguridad y del desarrollo sostenible en el mundo. Durante el 2017, la política exterior sueca se centró en el fortalecimiento de los derechos humanos de las mujeres y niñas que son refugiadas o migrantes, suscitando políticas de cooperación para el desarrollo e intensificando los esfuerzos para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de todas las mujeres.

Cabe recordar que Suecia es uno de los mayores donantes de varias organizaciones internacionales que promueven la igualdad de género. En la Organización de las Naciones Unidas, Suecia estableció como prioridad cuestiones de mujeres, paz y seguridad para el periodo 2017-2018, situando en la mesa la discusión sobre la importancia de las mujeres en los procesos de paz, mediante la implementación de la resolución 1325⁷⁶ del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre mujeres y seguridad. Es así, como los diplomáticos suecos trabajaron activamente para garantizar que se integre una perspectiva de género en todas las operaciones internacionales en países en conflicto y posteriores a conflictos. Destaca entonces que se ha logrado incrementar la participación de las mujeres en los esfuerzos de paz en Malí, Siria, Afganistán, Myanmar y Somalia, a través de apoyo político, técnico y financiero. Asimismo, Suecia respaldó el incorporar una clara perspectiva de género en el Acuerdo de Paz de Colombia.⁷⁷ De igual manera, el nombramiento anteriormente mencionado de Åsa Regnér para ser responsable de las relaciones intergubernamentales y las asociaciones estratégicas de la ONU, refleja el respaldo de la administración del Primer Ministro Löfven a su candidatura y en palabras de la propia Regnér, “es evidencia de que la ONU valora el compromiso sueco con Naciones Unidas y nuestra política exterior feminista”.⁷⁸

⁷⁵ *Ministry of Foreign Affairs, Government Offices of Sweden*, “Sweden’s feminist foreign policy Examples from three years of implementation”, Consultado el 27 de febrero de 2018 en: <http://www.government.se/4ab455/contentassets/654bcc72d8f44da087386b4906043521/swedens-feminist-foreign-policy--examples-from-three-years-of-implementation.pdf>

⁷⁶ “Reafirmando el importante papel que desempeñan las mujeres en la prevención y solución de los conflictos y en la consolidación de la paz, y subrayando la importancia de que participen en pie de igualdad e intervengan plenamente en todas las iniciativas encaminadas al mantenimiento y el fomento de la paz y la seguridad, y la necesidad de aumentar su participación en los procesos de adopción de decisiones en materia de prevención y solución de conflictos”. *Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas*, “Resolución 1325”, 31 de octubre del 2000. Consultado el 5 de marzo de 2018 en: [http://www.un.org/womenwatch/ods/S-RES-1325\(2000\)-S.pdf](http://www.un.org/womenwatch/ods/S-RES-1325(2000)-S.pdf)

⁷⁷ Para más información véase: Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, “A un año de la suscripción del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la construcción de una paz estable y duradera en Colombia”, *Senado de la República*, 3 de octubre de 2017, en: http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/NC-PazColombia_031017.pdf

⁷⁸ *Government Offices of Sweden*, “Åsa Regnér appointed as Assistant Secretary-General of the United Nations and Deputy Executive Director of UN Women”, 7 de marzo de 2018. Consultado en la misma fecha en: <http://www.government.se/press-releases/2018/03/asa-regner-appointed-as-assistant-secretary-general-of-the-united-nations-and-deputy-executive-director-of-un-women/>

Consideraciones finales

Hace 100 años, la Ley de Representación de los Pueblos fue aprobada en el Reino Unido, donde se autorizaba a ciertas mujeres mayores de 30 años a votar.⁷⁹ No obstante, esto fue resultado de una larga campaña que tomó 52 años -de 1866 a 1918-, ya que se buscaba cambiar las actitudes de las personas sobre las mujeres”.⁸⁰ Un siglo después, a nivel internacional, se reconoce que la igualdad de género es un derecho humano fundamental y que se debe facilitar el acceso a mujeres y niñas a la educación, al trabajo, a la representación política y a la participación económica, para así lograr sociedades más desarrolladas, sostenibles y equitativas.

Los casos de los cinco países analizados evidencian que aunque las sociedades no estén del todo preparadas para lidiar con cambios estructurales y culturales significativos, sí es posible avanzar la agenda de género con éxito. Japón y Ruanda ilustran que no es simplemente la voluntad política la que crea sociedades progresivas y que realmente sí es importante atacar desde la raíz las causas de la inequidad. La raíz es la creencia, fundada en observaciones erróneas repetidas por siglos, de que las mujeres son inferiores a los hombres y que por ende, merecen menos. La realidad de la historia mundial prueba que siempre han existido mujeres capaces de liderar Estados, guiar ejércitos, construir empresas, desarrollar negocios y participar exitosamente en todos los ámbitos de la sociedad. Asimismo, cabe resaltar que las mujeres siempre han sido clave para los éxitos de los Estados - el trabajo de cuidado no remunerado que hacen todas las madres y esposas y que históricamente han hecho las mujeres, no es considerado cuando se proponen modelos económicos que dependen de que dichas labores se lleven a cabo. El cuidado de los hijos/as y familiares, así como el cuidado del hogar son tareas arduas sobre las cuales se respalda el Estado que, al no necesariamente vislumbrar dicho trabajo, puede continuar ignorándolo.

En realidad, las políticas más exitosas han sido las que realmente otorgan espacios de injerencia a las mujeres para que ellas mismas decidan cuáles son sus necesidades, sus prioridades y sus demandas. Sin embargo, cabe destacar que la categoría de "mujer" no es una categoría política-ideológica, por lo cual siempre será necesario contar con una multiplicidad de mujeres en cargos de importancia para poder representar la variedad de la experiencia femenina. Una mujer indígena no tendrá necesariamente la misma agenda que una mujer empresaria, ésta ha sido una multiplicidad que siempre se le ha permitido a los hombres y debe otorgarse también a las mujeres.

Los casos de Chile, Suecia y Canadá son prueba de la manera en la cual contar con un mayor número de mujeres en posiciones de poder genera cambios significativos por la manera en la cual enriquecen la perspectiva de gobierno y amplían la participación política de sus países. Enormes esfuerzos legislativos, políticos y culturales se están llevando a cabo alrededor del mundo para mejorar la condición de las mujeres y aunque aún existe resistencia hacia éstos, cada vez hay más

⁷⁹ De acuerdo con la Ley de Representación de los Pueblos de 1918, una mujer tenía derecho a estar registrada para votar cuando alcanzara la edad de treinta años, fuera habitante de una propiedad registrada (o casada con un habitante de propiedad registrada) de tierras o edificios con un valor tasable superior a 5 libras, no fuera sujeto de cualquier incapacidad legal, o graduada votando en un distrito electoral de su Universidad. *Parlamento del Reino Unido*, "Representation of the People Act", 1918, Consultado el 2 de marzo de 2018, en <https://www.parliament.uk/documents/upload/1918-rep-people-act.pdf>

⁸⁰ Suyin Haynes, "What 100 Years of British Women's Suffrage Says About Women's Rights Today", *Time*, 6 de febrero de 2018. Consultado el 28 de febrero de 2018 en: <http://time.com/5134820/british-suffragettes-centenary-women-rights-inequality/>

evidencia a favor de su importancia. Aunque la retórica de muchos líderes a favor de las mujeres sea por los beneficios que el crecimiento de éstas le otorgue a sus Estados, de lo que se trata realmente el avance de las mujeres es de construir sociedades en las cuales todos los ciudadanos y ciudadanas puedan tomar decisiones diarias en libertad. Que esto resulte en reducción de la pobreza o en la revigorización de la economía son importantes efectos secundarios, pero al centro de todo debe estar siempre el factor humano. Finalmente, no hay que olvidar que el progreso ha sido lento y que, al paso actual, según el Foro Económico Mundial tomará al menos 100 años el cerrar por completo la brecha de igualdad entre hombres y mujeres. En opinión de la ex Secretaria de Estado y primer candidata mujer a la presidencia de los Estados Unidos, Hillary Clinton, "avanzar en los derechos, las oportunidades y la plena participación de mujeres y niñas es la gran tarea inconclusa del siglo XXI".⁸¹ Estos ejemplos internacionales proveen de un punto de partida que puede ser de utilidad para otras experiencias alrededor del mundo.

⁸¹ Gabriella Muñoz, Clinton sees 'watershed moment' for women's rights", *The Hill*, 5 de febrero de 2018. Consultado el 25 de febrero de 2018 en: <http://thehill.com/policy/international/372401-clinton-sees-watershed-moment-for-womens-rights>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y revisión
Arturo Magaña Duplancher
Ana Margarita Martínez Mendoza

Investigación y elaboración
Inés Carrasco Scherer
Ana Margarita Martínez Mendoza

Marzo de 2018

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>